



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 y

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece que las universidades gozan de autonomía universitaria y, en virtud de ella, pueden darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de conformidad con la ley.

Que el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia indica que: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”*.

Que los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 *“Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”* reconocen a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como administrar sus recursos.

Que el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 10 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 *“Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos”* determinan que el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad de los Llanos.

Que el Artículo 6° del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 *“Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos”*, establece que, de acuerdo con la naturaleza jurídica, los propósitos y objetivos, la organización y funcionamiento de la Universidad de los Llanos, en todos los órdenes, se desarrolla en el marco de la autonomía Universitaria con plena observancia de la Constitución Política y la Ley.

Que el artículo 24 del Acuerdo Superior *ibidem*, señala que el Rector es el Representante Legal y la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de los Llanos.

Que en concordancia jurídica el Artículo 25° del Acuerdo Superior en cita, establece como una de las funciones del Rector, cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias de la Universidad; así como las decisiones y actos del Consejo Superior Universitario y Consejo Académico.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Que mediante Resolución Superior No. 073 de 2019, el Consejo Superior Universitario autorizó al Rector para establecer las tarifas que cobra la Institución por concepto de venta de bienes y prestación de servicios, en el marco de las actividades misionales y de extensión universitaria.

Que la Universidad de los Llanos, cuenta con la capacidad institucional e infraestructura física respecto de los escenarios deportivos como Coliseo, Cancha de fútbol, Cancha múltiple, Cancha de tenis, Piscina y Pista de Atletismo, lo cual permite ofertar el alquiler de dichos escenarios deportivos para actividades académicas, recreativas, formativas y de proyección social, en concordancia con su función misional de extensión.

Que mediante Acuerdo No. 005 de 2013, el Centro de Calidad de Aguas – CCA–ICAOC fue adscrito al Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana – ICAOC, de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías.

Que mediante Resolución No. 1483 de 2020, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM acreditó al Centro de Calidad de Aguas – CCA–ICAOC de la Universidad de los Llanos para producir información cuantitativa física y química relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, para los estudios y análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes y con carácter oficial.

Que resulta necesario establecer y actualizar las tarifas correspondientes al alquiler de auditorios, aulas, escenarios deportivos, laboratorios, pruebas de laboratorio y demás servicios institucionales, que ofrece la Universidad de los Llanos, de acuerdo con los costos de operación, la optimización de la infraestructura institucional (mantenimiento, administración y reposición) de los activos institucionales, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera, la adecuada prestación de los servicios, y la transparencia en los procesos de oferta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Que las tarifas de los servicios ofertados por las diferentes unidades académicas y administrativas fueron definidas con base en estudios de mercado y de costeo, debidamente avalados por las dependencias responsables de la prestación de los servicios y consolidados mediante el acompañamiento técnico de la Oficina Asesora de Planeación.

Que, en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1. ESTABLECER las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026 así:

DUPLICADOS DIPLOMAS, ACTA DE GRADO	TARIFA
Duplicado acta de grado	\$76.000
Duplicado diploma de grado	\$99.700



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS Y CONSTANCIAS	
Contenido programático	\$115.500
Otras constancias	\$21.900
ALQUILER DE LABORATORIOS	
Laboratorio de Física	\$105.800
Laboratorio de Química	\$151.600
ALQUILER DE AUDITORIOS	
Eduardo Carranza (Campus Barcelona)	\$124.000
Jaime Garzón (Campus San Antonio)	\$177.200
Aula múltiple (Campus Boquemonte)	\$47.900
Emiliano Restrepo (Unidad Rural Restrepo)	\$92.000
ALQUILER DE AULAS	
Aulas Campus Barcelona	\$72.500
Aula Campus San Antonio	\$96.600
Aula Campus Boquemonte	\$60.300
Aula Unidad Rural Restrepo	\$57.400
SERVICIOS CENTRO DE IDIOMAS	
Prueba de suficiencia	\$255.600
Certificados	\$28.000
Preparación Pruebas Internacionales	\$1.059.300
SERVICIOS DIGITALES IDEAD	
Producción de vídeo de 3 a 5 minutos (Particulares)	\$1.438.200
Producción de vídeo de 3 a 5 minutos (Unillanos)	\$908.800
Producción de PODCAST en formato de video de 30 minutos (Particulares)	\$1.045.400
Producción de PODCAST en formato de video de 30 minutos (Unillanos)	\$619.600
ESCENARIOS DEPORTIVOS	
ALQUILER PARA PERSONAL EXTERNO	
Coliseo (1 hora)	\$725.500
Cancha de Fútbol (Por partido de 2 horas Diurno)	\$157.700
Cancha de Fútbol (Por partido de 2 horas Nocturno)	\$262.800
Cancha Múltiple (Por 1 hora Diurno)	\$105.100



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Cancha Múltiple (Por 1 hora Nocturno)	\$157.700
Cancha de tenis (Por 1 hora Diurno)	\$84.100
Cancha de tenis (Por 1 hora Nocturno)	\$136.600
Piscina (1 hora por persona)	\$15.800
Pista de Atletismo (Grupo hasta 15 personas 1 hora)	\$75.700
Pista de Atletismo (Grupo de 16 a 30 personas 1 hora)	\$126.200
Pista de Atletismo (Evento con grupos superiores a 30 personas por 1 hora)	\$378.400
ALQUILER PARA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
Coliseo (1 hora)	\$362.800
Cancha de Fútbol (Por partido de 2 horas Diurno)	\$78.800
Cancha de Fútbol (Por partido de 2 horas Nocturno)	\$131.400
Cancha Múltiple (Por 1 hora Diurno)	\$52.600
Cancha Múltiple (Por 1 hora Nocturno)	\$78.900
Cancha de tenis (Por 1 hora Diurno)	\$42.100
Cancha de tenis (Por 1 hora Nocturno)	\$68.300
Piscina (1 hora por persona)	\$7.900
Pista de Atletismo (Grupo hasta 15 personas 1 hora)	\$37.900
Pista de Atletismo (Grupo de 16 a 30 personas 1 hora)	\$63.100
Pista de Atletismo (Evento con grupos superiores a 30 personas por 1 hora)	\$189.200
MUSEO DE HISTORIA NATURAL (Unidad Rural Restrepo)	
Entrada al Museo tarifa especial (por recorrido)	\$15.000
Entrada al Museo tarifa general (por recorrido)	\$20.000
Entrada Ludoteca (por hora)	\$10.000
Entrada al Museo tarifa para COLEGIOS (por recorrido L-V)	\$10.000
Entrada al Museo tarifa para CONVENIO EMPRESAS ADULTO (por recorrido V-S-D)	\$15.000
Entrada al Museo tarifa para CONVENIO EMPRESAS NIÑOS (por recorrido V-S-D)	\$10.000
Entrada al Museo para niños a partir de 4 a 10 años (por recorrido)	\$10.000
Entrada al Museo para adultos mayores 62 años (por recorrido)	\$10.000
HERBARIO LLANOS	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Secado de material botánico (por ejemplar)	\$3.500
Determinación de material botánico (por ejemplar)	\$30.000
Uso del herbario para determinación botánica (por día)	\$94.100
Depósito de ejemplares botánicos (por ejemplar)	\$7.600
Visitas guiadas para instruir sobre la importancia de los herbarios y el procesamiento de material vegetal (por visitante)	\$4.400
MUSEO DE HISTORIA NATURAL UNILLANOS (SEDE VILLAVICENCIO)	
Visitas guiadas (costo por persona)	\$2.000
Charlas y talleres temáticos (costo por grupo de 10-30 personas)	\$60.000
Identificación taxonómica de especímenes (por ejemplar)	\$27.600
Preparación y procesamiento de pieles de murciélagos	\$41.500
Preparación y procesamiento de pieles de mamíferos pequeños no voladores (0 a 200 gramos). (por ejemplar)	\$55.300
Preparación y procesamiento de pieles de mamíferos grandes (201 gramos en adelante). (por ejemplar)	\$110.500
Preparación y procesamiento de pieles de Aves pequeñas (0 a 200 gramos). por ejemplar	\$41.500
Preparación y procesamiento de pieles de Aves grandes (200 gramos en adelante). por ejemplar	\$55.200
Preparación y procesamiento cuerpo en líquido	\$20.800
Preparación y procesamiento por lote (plancton y perifiton, macroinvertebrados acuáticos, peces) (el material se recibe con su respectivo frasco y líquido de preservación)	\$27.600
Preparación y procesamiento de ejemplar en seco (artrópodos)	\$35.000
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección ornitológica. (por ejemplar)	\$7.700
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección mastozoológica. (por ejemplar)	\$7.700
Servicio de identificación taxonómica por espécimen nivel familia	\$71.900
Servicio de identificación taxonómica por espécimen nivel género	\$215.600
Servicio de identificación taxonómica por espécimen nivel especie	\$359.300
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección entomológica. (Lote con 10-100 especímenes).	\$20.000
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección entomológica. (lote con 101 a 999 especímenes).	\$60.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección entomológica. (lote con más de 1.000 especímenes).	\$110.000
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección ictiológica. (por ejemplar)	\$99.700
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección de Macroinvertebrados. (lote con 1-100 especímenes)	\$29.400
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección de Macroinvertebrados (Lote con 100 a 999 especímenes)	\$61.900
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección de Macroinvertebrados (con más de 1.000 especímenes)	\$124.400
Uso de museo (por día)	\$120.000
Mantenimiento y curaduría de muestras depositadas en la colección de plancton y perifiton	\$47.300
Instrucciones sobre montajes de especímenes y conservación de colecciones de insectos	\$143.800
Solicitudes del espacio del Museo para realizar identificaciones de insectos	\$86.300
Certificado de identificaciones de especímenes con fines industriales, medicinales o según exigencia de una entidad gubernamental	\$862.500
LABORATORIO FISIOLÓGÍA DEL ESFUERZO	
PRUEBA	
Evaluación de antropometría (plieques cutáneos, perímetros musculares y diámetros óseos) y composición corporal (bioimpedancia eléctrica).	\$54.300
Evaluación de Potencia de salto vertical: Squat Jump. CMJ. DJ. Abalakov.	\$49.500
Consumo máximo de oxígeno. umbrales y parámetros respiratorios ante cargas de esfuerzo en tapiz rodante o pruebas de campo (medición de lactato opcional).	\$543.800
Sesión de electromiografía subcutánea	\$55.900
Dinamometría de espalda. dinamometría palmar. dinamometría de miembros inferiores	\$51.700
Evaluación de flexibilidad general (A.M.A) y cajón de Wells.	\$60.300
Evaluación de marcha en tapiz rodante.	\$84.600
Hora de Gimnasio (Estudiantes)	\$3.900
Hora de Gimnasio (Administrativos)	\$4.000
Hora de Gimnasio (particulares)	\$6.500
Multa por no entrega de material deportivo (Por día)	\$12.700
Crossfit - entrenamiento dirigido (por hora)	\$6.100



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Mensualidad estudiantes	\$51.100
Mensualidad Administrativos	\$52.700
Consumo máximo de oxígeno	\$543.800
Evaluación de fuerza y potencia basado en velocidad.	\$169.200
Medición del consumo de oxígeno en músculos. Proporciona información sobre la oxigenación muscular (SmO2) y el índice de hemoglobina (tHb) en tiempo real	\$229.500
Evaluación de Composición Corporal por Bioimpedancia eléctrica	\$105.100
Medición de parámetros bioquímicos	\$52.600
CENTRO CLÍNICO VETERINARIO	
PROCEDIMIENTOS PEQUEÑOS ANIMALES	
Abdominocentesis ecoguiada	\$71.200
Amputación de miembro	\$950.000
Anestesia corta menor 1 hora	\$149.300
Anestesia Epidural	\$133.100
Artrodesis con placa de panartrodesis	\$2.850.000
Artroplastia Por Excision de la Cabeza Femoral (caninos)	\$1.700.000
Artroplastia Por Excision de la Cabeza Femoral (felinos)	\$900.000
Atención de parto	\$178.700
Atención Dilatación Vólvulo Gástrico	\$500.000
Biopsia Excisional	\$216.600
Biopsia por Punch	\$63.100
Biopsia Incisional	\$81.200
Bloqueos regionales	\$63.100
Broncoscopia	\$448.300
Caudectomía	\$214.500
Cesarea 16-20kg	\$785.300
Cesarea 0-15 k	\$604.100
Cesarea 21-30kg	\$966.600
Cistografía de Doble Contraste	\$250.000
Cistotomía >15 k	\$900.000
Cistocentesis	\$36.800
Cistopexia y /o deferentopexia	\$700.000
Colecistectomía	\$1.500.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Colgajo de piel 15 -20 cm	\$1.500.000
Colocación de drenajes	\$76.900
Colopexia	\$700.000
Consulta control	\$26.300
Consulta especialista	\$140.000
Consulta Externa	\$50.000
Consulta de urgencia / no programada	\$96.600
Consulta nocturna y días festivos	\$100.000
Corrección de protrusión de glándula de harder	\$700.000
Curación de heridas contaminadas	\$78.400
Curación sencilla	\$22.500
Disposición de cadáver por kilo	\$4.400
Drenaje de absceso	\$89.700
Ecografía pequeños animales	\$100.000
Endoscopia	\$448.300
Enema	\$74.700
Enteroanastomosis	\$1.200.000
Enterotomía	\$950.000
Entropión o ectropión bilateral	\$850.000
Entropión o ectropión unilateral	\$750.000
Enucleación	\$750.000
Esofagostomía Tubo De Alimentación	\$250.000
Esofagotomía	\$850.000
Esplenectomía en cirugía adicional	\$1.000.000
Estudio radiográfico (> 3 proyecciones)	\$183.900
Eutanasia > 20 kg	\$119.600
Eutanasia hasta 20 kg	\$100.700
Excisión de masas abdominales	\$800.000
Exodoncia muela carnífera	\$195.100
Exodoncia simple	\$175.700
Exoftalmos (fijación tercer párpado)-proptosis	\$600.000
Flap conjuntival	\$400.600
Gastropexia	\$750.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Gastrostomía	\$1.000.000
Glándulas paranales	\$600.000
Hemilaminectomia	\$2.500.000
Hernia Inguinal	\$800.000
Hernia Inguinal con malla	\$1.200.000
Hernia perineal unilateral	\$1.300.000
Hernia perineal unilateral con malla	\$1.700.000
Hernia perineal bilateral	\$1.700.000
Hernia perineal unilateral con malla	\$1.700.000
Hernia Umbilical	\$700.000
Hidratación o fluidoterapia	\$60.000
Hora Anestesia Inhalada	\$250.000
Hospitalización (24 horas)	\$50.000
Hospitalización Cuidado Critico 24 Horas	\$200.000
Inyectología	\$10.000
Interconsulta	\$0
Laminectomía	\$3.000.000
Laparotomía exploratoria	\$850.000
Lavado Abdominal	\$150.000
Lavado De Oídos	\$80.000
Lavado gástrico	\$250.000
Limpieza de oídos	\$36.400
Masas de piel > 10 cm	\$950.000
Masas de piel 1-5 cm	\$750.000
Masas de piel 5.1-10 cm	\$550.000
Mastectomía parcial	\$750.000
Mastectomía radical unilateral	\$900.000
Medición De Presión Arterial	\$15.800
Mielografía	\$400.000
Nebulizaciones	\$22.500
Orquiectomía canino	\$191.700
Orquiectomía criptorquidia inguinal	\$241.700
Orquiectomía gato	\$168.800



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Osteosíntesis cadera con placa	\$2.500.000
Osteosíntesis con placa bloqueada	\$2.800.000
Osteosíntesis fijador externo	\$1.500.000
Osteosíntesis con dos clavos cruzados	\$850.000
Oto hematoma bilateral	\$500.000
Oto hematoma unilateral	\$300.000
Ovario histerectomía canino <10 Kg	\$400.000
Ovario histerectomía canino >30 kg	\$550.000
Ovario histerectomía canino 10.1-30 kg	\$450.000
Ovariohisterectomia gata	\$300.000
Ovariohisterectomía piometra > 15 kg	\$600.000
Ovariohisterectomía Piometra 0-15 kg	\$500.000
Ovariohisterectomía Piometra > 30 kg	\$750.000
Oxigenoterapia Dia	\$118.800
Oxigenoterapia Hora	\$8.600
Pericardiocentesis ecoguiada	\$157.700
Penectomía	\$500.000
Prolapso rectal	\$272.600
Prolapso uterino	\$269.100
Cistografía de doble contraste	\$300.000
Radiografía tamaño grande	\$89.700
Radiografía Tránsito Intestinal Contrastada (7 Tomas) sulfato de bario	\$300.000
Radiografías Dentales	\$88.200
Reducción cerrada luxación coxofemoral	\$200.000
Ruptura Diafragmática	\$800.000
Ruptura de ligamento cruzado sutura fabelo tibial	\$1.500.000
Ruptura Uretral	\$550.000
Ruptura de ligamento cruzado sutura fabelo tibial	\$1.500.000
Sesión Acupuntura	\$52.300
Sesión Hidroterapia hora o fracción	\$50.000
Sesión Quimioterapia	\$67.400
sialocele (marsupialización)	\$850.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Sinfisiodesis	\$1.500.000
Sínfisis mandibular (fractura)	\$750.000
Slot Ventral	\$3.000.000
Sondaje Alimentación Nasogástrico	\$50.000
Sondaje Uretral Flutd felino	\$175.700
sutura de heridas	\$250.000
Test Fluoresceína	\$10.000
Test de Schirmer	\$10.000
Toma de PAF Masas	\$15.800
Toma de PAF Masas Ecoguiado	\$80.000
Toma Líquido cefalorraquídeo	\$250.000
Tonometría ocular	\$50.000
Toracocentesis ecoguiada	\$250.000
Toracotomía	\$850.000
TPLO Osteotomía Niveladora Plato Tibial-CCWO	\$3.500.000
Tranquilización	\$59.700
Transfusión Sanguínea	\$179.300
Traqueotomía	\$500.000
Tratamiento Periodontal Rutinario (TPR) Profilaxis	\$119.600
Tubo De Tórax	\$291.900
Uretrostomia caninos	\$750.000
Uretrostomía en gatos	\$1.200.000
Vendaje de miembros	\$74.700
Vendaje Robert jones (sin materiales)	\$68.300
Vendaje de Ehmer	\$68.300
Vendaje tórax	\$59.700
PROCEDIMIENTOS GRANDES ANIMALES	
Consulta general	\$150.000
Consulta general visita a predios	\$300.000
Abdominocentesis	\$100.000
Acrobustitis	\$800.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Anestesia fija 500 ml para equinos (grandes animales)	\$311.600
Anestesia general (1 hora de isoflurano)	\$155.300
Anestesia local/regional (grandes animales)	\$68.700
Aplomado	\$70.000
Apofisectomia bovino	\$302.100
Atención de parto distócico bovino/ovino/caprino	\$422.900
Atención de parto distócico equino	\$597.700
Bloqueo perineural	\$49.000
Cesárea bovino	\$1.000.000
Cesárea equino	\$2.416.600
Cesárea ovino/caprino	\$500.000
Cesárea porcino	\$523.000
Colecta de semen	\$300.000
Consulta cólico (canalización+sonda nasogástrica+otros)	\$350.000
Consulta externa (visita a predios)	\$300.000
Drenaje de absceso	\$181.200
Ecografía abdominal	\$241.700
Ecografía de tendones	\$302.100
Ecografía reproductiva	\$100.000
Enteroanastomosis	\$747.100
Enterotomía	\$747.100
Examen clínico de cojeras	\$250.000
Extensión de talones para potros	\$100.000
Férulas, muletas, vendajes	\$194.100
Herniorrafia umbilical	\$428.900
Herniorrafia inguinal	\$747.100
Hospitalización básica por mes (seguimiento reproductivo)	\$298.800
Hospitalización cuidado critico (24 horas)	\$250.000
Hospitalización (24 horas)	\$80.000
Infiltración intra articular	\$200.000
Inseminación artificial en bovinos	\$181.200
Laparotomía exploratoria grandes animales	\$2.416.600
Lavado articular (grandes animales)	\$200.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Lavado de colon (grandes animales)	\$747.100
Lavado transtraqueal grandes animales	\$200.000
Manejo crítico del neonato equino / bovino (día)	\$250.000
Nebulizaciones	\$120.900
Odontología (limado de espículas)	\$298.800
Orquiectomía bovina	\$150.000
Orquiectomía criptórquido abdominal equino	\$2.500.000
Orquiectomía criptorquido inguinal equino	\$1.500.000
Orquiectomía equina	\$600.000
Preñez en yeguas (seguimiento folicular, inseminación artificial y diagnóstico de preñez)	\$900.000
Preparación toros calentadores	\$600.000
Sondaje nasolagrimal	\$100.000
Tenotomía	\$700.000
Tranquilización bovino	\$60.000
Tranquilización equino	\$120.000
CENTRO DE CALIDAD DE AGUAS	
UNIDAD ANALÍTICA DE AGUAS	
Matriz Agua - Acreditados	
Acidez	\$20.700
Alcalinidad Total	\$20.700
Bicarbonatos	\$16.100
Carbonatos	\$16.100
Conductividad Eléctrica	\$12.600
Cromo Hexavalente	\$52.600
DBO5	\$65.700
DQO	\$69.200
Dureza total	\$20.000
Fenoles	\$73.700
Fósforo Reactivo Disuelto (Ortofosfatos)	\$36.800
Fósforo Total	\$48.800
Grasas y Aceites	\$91.500
Hidrocarburos no polares	\$91.500



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Hidróxidos	\$17.300
Nitrito	\$39.100
Oxígeno disuelto	\$24.400
pH	\$13.100
Sólidos Disueltos Totales	\$35.700
Sólidos Sedimentables	\$20.700
Sólidos Suspendidos Totales	\$34.500
Sólidos Totales	\$29.900
Surfactantes Aniónicos (SAAM)	\$66.700
Temperatura	\$7.100
Turbidez	\$17.300
Caudales volumétricos o en cuerpo de agua pequeño < 5 mts ancho	\$111.500
Caudal en cuerpo de agua mediano 5 a 20 mts de ancho	\$206.900
Caudal en cuerpo de agua grande > 20 mts de ancho	\$302.300
Color real	\$28.000
Cloruro	\$28.700
Nitratos	\$42.800
Sulfatos	\$30.500
UNIDAD BIOTECNOLÓGICA - MICROBIOLOGÍA	
Microbiología - Acreditados	
Coliformes Termotolerantes (leídos anteriormente como coliformes fecales):	\$65.500
Coliformes Totales	\$59.800
<i>Escherichia coli</i>	\$50.600
Matriz Agua - No Acreditados	
Cloro residual	\$25.200
Microbiología – No Acreditados	
Mesófilos aerobios (Heterótrofos)	\$39.100
Hidrobiología - No Acreditados	
Análisis comunidad macroinvertebrados acuáticos y bentos	\$220.700
Análisis de la comunidad de fitoplancton	\$220.700
Análisis de la comunidad de perifiton	\$220.700
Análisis de la comunidad de peces	\$220.700



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Análisis de la comunidad de Macrófitas	\$220.700
Análisis de la comunidad de Zooplancton	\$220.700
Matriz suelo - No Acreditados	
pH	\$13.100
Conductividad	\$16.700
Humedad	\$15.400
Carbono Orgánico Total	\$21.400
Otros servicios	
Paquete parámetros piscinas (Alcalinidad, Dureza total, Turbiedad, Conductividad, Coliformes termotolerantes, E. coli, pH, Temperatura)	\$199.900
Paquete parámetros para lavaderos de autos (pH, DBO5, DQO, SST, SSED, GyA, SAAM, Fenoles, Cloruros, Sulfatos, Alcalinidad, Acidez, Dureza total, Color verdadero, Fósforo disuelto, Fósforo total, Nitritos)	\$699.900
Paquete parámetros para aljibes básico (Conductividad, Turbidez, Dureza total, E. coli, Cloruros, Nitritos, SDT, pH)	\$198.700
Servicio de impresión en plotter (hasta dimensiones de 90cm x 120cm)	\$10.000
LABORATORIO DE SUELOS	
ANÁLISIS QUÍMICO DE SUELOS	
Caracterización. Incluye: textura al tacto. Ph. Fósforo. Materia orgánica. Acidez intercambiable. Calcio. Magnesio. Potasio. Sodio y cic	\$76.100
Elementos menores. Incluye: hierro. Cobre. Zinc. Manganeso y boro	\$103.900
Análisis completo (caracterización elementos menores y azufre)	\$164.000
Determinación individual de caracterización (q-10)	\$26.200
Determinación individual de elementos menores (q-02)	\$40.700
Azufre aprovechable en suelos	\$48.600
Fósforo total en suelos	\$48.600
Boro aprovechable en suelos	\$48.600
Análisis cuantitativos en cales (carbonatos)	\$66.800
Capacidad de intercambio catiónico (cic) real	\$32.700
ANÁLISIS FÍSICO DE SUELOS	
Textura por bouyoucos	\$26.200
Distribución granulométrica por tamizado	\$64.200



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

Humedajes a diferentes tensiones. (cada punto)	\$27.600
Porcentajes de humedad en suelos	\$18.400
Densidad real	\$27.600
Densidad aparente (método terrón o cilindro)	\$27.600
Conductividad hidráulica (cabeza constante)	\$48.600
Estabilidad estructural (método yader)	\$64.200
Límites de atterberg (líquido y plástico)	\$48.600
ANÁLISIS DE TEJIDO VEGETAL	
Análisis completo . Incluye: p. K. Ca. Mg. Fe. Zinc. Cu y b	\$190.500
Azufre en vegetales	\$60.200
Boro en vegetales	\$60.200
Fósforo en vegetales	\$64.200
Determinación de: mn. Cu. Fe. Zn. Ca. Mg y k (cada elemento)	\$48.600

Parágrafo 1. Las presentes tarifas serán actualizadas anualmente de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

ARTÍCULO 2. SERVICIOS DE ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS: La División de Bienestar Universitario expedirá el procedimiento para el alquiler de escenarios deportivos, por medio del cual se establezcan los pasos y demás particularidades dentro del proceso de alquiler de los escenarios deportivos de la Universidad de los Llanos.

Parágrafo 1. De los valores correspondientes al alquiler de los escenarios deportivos de la Universidad, quedan exentos del pago aquellas personas que ostenten la calidad de estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de los Llanos durante los días lunes a viernes. Para los días sábados, domingos y festivos, quedan exentas del pago las actividades deportivas institucionales lideradas por la División de Bienestar Universitario.

Parágrafo 2. Para acceder a las tarifas establecidas en el presente artículo, los equipos deberán estar conformados como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) por miembros de la comunidad universitaria, quienes deberán acreditar su condición mediante registro previo en el código QR establecido por la División de Bienestar Universitario. En caso de no cumplirse con este criterio, deberá aplicarse las tarifas del artículo 1 de la presente Resolución.

Parágrafo 3. El alquiler de los escenarios deportivos se encontrará sujeto a la disponibilidad de los mismos de acuerdo a las actividades académicas programadas.

Parágrafo 4. La División de Bienestar Universitario expedirá el procedimiento para el alquiler de escenarios deportivos.

Parágrafo 5. De los ingresos por concepto de venta de servicios, el treinta por ciento (30%) del valor bruto será destinado a proyectos de inversión dirigidos por la División de Bienestar Universitario.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

ARTÍCULO 3. SERVICIOS PRESTADOS MUSEO (Unidad Rural Restrepo): La tarifa especial corresponde a la comunidad Universitaria, la cual comprende los estamentos Docente, Administrativo, Estudiantil y Egresados.

Parágrafo 1. Los niños entre 0 y 3 años no pagarán entrada al museo.

ARTÍCULO 4. SERVICIOS DE LABORATORIO FISIOLÓGIA DEL ESFUERZO. Los estudiantes activos de la Universidad de los Llanos, personal docente y administrativo pueden hacer uso del gimnasio hasta dos (2) horas gratuitas a la semana.

Parágrafo 1. Los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte, tendrán adicionalmente dos (2) horas gratuitas de acceso al gimnasio a la semana, que estarán sujetas a la disponibilidad, capacidad y cumplimiento al reglamento interno del escenario mencionado.

Parágrafo 2. Los estudiantes activos de la Universidad de los Llanos, personal docente y administrativos, pueden asistir a las sesiones de entrenamiento de crossfit de manera gratuita.

ARTÍCULO 5. SERVICIOS CENTRO CLÍNICO VETERINARIO otorgará descuento del 30% sobre el valor por concepto de hospitalización de pacientes a la comunidad universitaria (administrativos, docentes y estudiantes activos). No aplica para consulta, exámenes, imágenes, medicamentos ni dispositivos médicos.

Parágrafo 1. La tarifa respecto de la interconsulta médico veterinaria, será definida según la necesidad, procedimientos y valoración realizada por el especialista tratante.

ARTÍCULO 6. SERVICIOS CENTRO DE CALIDAD DE AGUAS. El centro de calidad de aguas aplicará descuentos en los siguientes casos:

1. Conceder a Ecopetrol S.A. el descuento de 10% como parte de los compromisos adquiridos en el Convenio Marco que permitió el apalancamiento del Centro de Calidad de Aguas CCA-ICAOC de la Universidad de los Llanos.
2. Conceder a los integrantes de los Grupos de Investigación de la Universidad de los Llanos descuento de 20% para análisis de proyectos institucionalizados.
3. Conceder a la comunidad en general descuento de 10% en los servicios, cuando se trate de volúmenes de muestras mayores a 20 en el mismo servicio.

Parágrafo 1. Los descuentos mencionados en el anterior párrafo no son acumulables, solamente podrá ser aplicable una categoría de descuento para cada servicio.

ARTÍCULO 7. NORMATIVIDAD. Las dependencias o unidades que presten servicios serán las encargadas de fijar la normatividad y condiciones para la prestación de los mismos a los usuarios.

ARTÍCULO 8. DESTINACIÓN. De los ingresos por concepto de venta de servicios, se destinará sus excedentes según lo establecido en el artículo 17 del acuerdo superior 021 de 2002 por el cual se crea el Sistema de Proyección Social en la Universidad de los Llanos, o el que haga sus veces.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0240 de 2026

“Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2026”

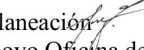

ARTÍCULO 9. VIGENCIA. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en lo pertinente a las que le sean contrarias en especial a la 0096 de 2026.

ARTÍCULO 10. PUBLICACIÓN. La presente Resolución Rectoral será publicada en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Revisó: María Paula Estupiñán Tiuso - Asesora de Planeación 
Proyectó: Damaris García Cadavid - Profesional de Apoyo Oficina de Planeación 
Revisó: Diana Milena Salas Leal - Asesora Jurídico 